Año XI. Miércoles 14 de Setiembre 1881. Núm. 4916.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16
Resto de España y Portugal.. 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto Rico. Semestre 6 pesos en oro, 1 año 3
En Francia. . . . . . Trimestre, 48. rs.
se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ANUNCIOS

A los suscritores, á medio real la linea y real los no suscritores. Por meses, precios convencionales Anuncios oficiales á 75 cénts. de real línea

Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.

Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó nó, se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion.
Calle del Progreso, número 4, piso 3.° 5.

Publícase
Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

Gerona 14 de Setiembre de 1881.

Otra y van cinco.

Nuestra edicion del último domingo fué recojida por los ajentes de la autoridad.

¿Porque? En que hemos delinquido?

He aqui la incognita. Creemos que habrá sido por habernos ocupado del relevo del señor D. Fernando de Moradillo, en virtud de las noticias que han publicado nuestros colegas de Madrid y Barcelona.

En nuestro concepto esta debe haber sido la escusa; la causa debe ser otra en nuestro concepto tambien.

Respetemos la decision de quien nos ha recojido; esperemos que la *Gaceta* hable, que no tardará, y entonces diremos lo que no se nos ha permitido.

En el entretanto, conste que hemos sido denunciados por quinta vez en poco tiempo; conste que esta nueva denuncia nos tiene muy tranquilos y conste, que nos tenemos por muy favorecidos por la persecucion de que somos objeto.

Repitamos aquello que suelen decir los vendedores en el mercado; á LA LUCHA, que poco queda.

Ecce-Homo.

El último lunes se verificó en el salon de la Diputacion provincial, la eleccion de senadores que no pudo llevarse á efecto el dia dos por no haber concurrido la mitad mas uno de señores compromisarios que previene la ley. El domingo se votó la mesa y el resultado pudo indicar ya á los *puros* coaligados con los moderados y federales, cual debia ser el resultado de la eleccion no obstante sus conciliábulos, sus alardes de fuerza, su persecucion á *LA LUCHA*, sus ofrecimientos, amenazas y halagos, que de todo ha habido sin faltar la prueba del soborno.

Vamos por partes, aunque las partes sean pequeñas.

Domingo, votacion de la mesa definitiva. Muchos, pero muchos compromisarios. Las calles como dia de feria, las fondas y casas de comidas atestadas; los del consejillo como galgos á caza de liebre por esos mundos; tranquilidad en nuestro campo y preparada la jente para evitar las sorpresas que estaban acordadas en cierta parte.

A las diez menos cuarto, comienza el ascenso de los compromisarios al salon de la Diputacion colocado en el segundo piso del edificio que ocupa el gobierno civil; hay que pasar por las puertas de la casa oficial y llama la atencion de todos el aspecto tétrico de algunos individuos y el acentuado color de algunos rostros. Lividez general en los situacioneros hija del insominio y la zozobra.

Se acerca la hora de comenzar la votacion. El salon está lleno de bote en bote; los ejércitos se atisban y sus respectivos jefes se vigilan mutuamente. En los pasillos del edificio, se ven alguno que otro ajente de policía que suben y bajan que dan compasion verlos. A las diez, se asoma el señor D. Fernando de Moradillo á la puerta; sale y pasea por el corredor; vé á algunos amigos nuestros por alli vigilando á los amigos de los otros que tambien allí estan, y se dispone que los de *LA LUCHA* desocupen el local apesar de estar fuera del colejio. Algunos se hacen los remolones y viendo esto no faltó quien dá la orden de que el que no salga, se le detenga en la inspeccion de orden público. Ante órdenes tan suaves, se despeja la plaza, decimos mal, el local, y á la calle con los nuestros y en los corridores los de los otros que continuan requiriendo de amores á los compromisarios como cadetes inexpertos. Los compromisarios, como quien dice «eres turco y no te creo», miran á sus enamorados interlocutores, guiñan el ojo y siguen su camino.

Todo está á punto. Limpio el local en los pasillos en donde solo se ven algun ajente de orden público y un inspector muy gordo que cumple las órdenes que recibe con la misma travesura que cumplio la de apoderarse de la edicion de LA LUCHA en la mañana del mismo dia; en el colegio electoral se está como higos en cofin y el interior de algunos de los vecinos y huespedes de la casa, están como el vesubio de Napoles antes de las erupciones, lleno de gases que se escapan de vez en cuando á traves de la fáz y de los movimientos.

Comienza la votacion. Atencion general; nerviosidades por abajo y movimiento normal por arriba; se ha concluido y se procede al escrutinio.

Resultado: los amigos de LA LUCHA han triunfado por CIENTO CINCO VOTOS y los del consejillo se han que lado en belen con SESENTA Y CUATRO. Horror, terror y furor; alegria en unos y *mustiez* en los otros que están hechos unas verdaderas dalias rojas, rubicundos como el bermellon pero sin olor, es decir, sin fuerzas para nada. La calentura se inicia al esparcirse la noticia por algunos departamentos; *tembla oh ierra*, exclaman algunos. El acto primero ha terminado y cada mochuelo á su olivo. Se prepara la caja de los truenos por los del consejillo y cae el telon, es decir, viene la noche y como de noche todos los gatos son pardos, los vencedores duermen y los derrotados deliberan hasta las dos y media de la madrugada. Velar mucho y madrugar mas, es cosa de quedarse como una espátula; a bien quien en las farmacias de la coalicion no faltan algunas y de ancho copete.

Y llega el lunes, que para unos es de pasion y para otros de pascua por venir despues del domingo.

Votacion de senadores.

Los adversarios se han acostado tarde, pero han madrugado y con ojeras de morado-túnica andan. Esperan el ejército de reserva que han llamado de La Bisbal y á nuestro campo llega tambien alguno que otro descarriado. Planes, muchos planes durante la noche trazados, por los del grupo coaligado, sobre papel madera para evitar opacidad en la vista; nada y micos cuando sale el sol.

Se acercan las diez y los compromisarios van invadiendo el campo de batalla. Policia en los bajos del Gobierno civil, policia en las escaleras del edificio, policia por todas partes que se mira menos dentro del colegio. El aparato está bien dispuesto; la libertad electoral refunfuña, pero los compromisarios van alegres como soldado licenciado, es decir, los compromisarios de los de LA LUCHA, porque los otros suben con una languidez indisimulable. Nada se dice á los que estamos por los corredores en donde se ven á hombres importantísimos de la coalicion. Movimiento inesplicable, hormigueo indescriptible en los otros y conversaciones animadas en los amigos nuestros. Ayudantes de campo suben y bajan de un piso á otro y entran y salen de una á otra puerta por cuyos dinteles se asoman de vez en cuando algunas caras que acusan humor de todos los demonios.

Espectacion general, por que don Fernando de Moradillo entra en el salon con su baston de mando, atraviesa el pasillo abierto en el centro entre las sillas, y se dirige al salon de conferencias. Miradas escudriñadoras, preguntas y contestaciones que no casan. «Algo se prepara» dicen unos, «esperemos y veremos» dicen otros. En los pasillos, la policía reciben órden de no permitir que nuestros amigos den candidatura alguna á alma viviente; la policia cumple, pero con la ley en la mano no falta quien hace lo que debe máxime mirando lo que hacen los de la situacion.

Es la hora. Vá á constituirse la mesa y de repente se oye al señor Gobernador discutir con la presidencia: no le gusta al señor Gobernador la colocacion de los secretarios, y pretende hacer prevalecer allí su voz; pero dá con el señor Mataró que le dice que allí no hay mas autoridad que la del presidente de la mesa, y el presidente de la mesa cumplirá con su deber haciendo respetar á todos la ley y haciendo que la cumplan. Murmullos, voces y altercados que no toman proporciones, artercados, murmullos y voces que se repiten durante el acto de la votacion siempre promovidos por los liberales amigos del consejillo. Los de *LA LUCHA* comprenden el juego; ven á donde se les quiere llevar y se llaman *andana* y callan y votan por aquello de que votos son triunfos. El señor Gobernador civil de la provincia continua detrás de la presidencia presenciando la votacion; aunque desde lejos, tuvimos el gusto de verle despues de tanto tiempo de no verlo, y nos pareció algo atropellado en cuanto á salud; tal vez nos equivocáramos y ojalá fuera asi pues losque no vemos bien, solemos con frecuencia mirar muy mal. Salvo la digresion, digamos que en estos momentos de la votacion, la policía detiene á dos compromisarios amigos nuestros, por supuesto, por el enorme delito de dar candidaturas á amigos que se las pedian. Son el de Cornellá y el de Viloví; al poco rato quedan en libertad y viva la libertad.

Discútese de nuevo entre mesa y

diputados provinciales: el señor Rich pronuncia algo que no se oye y el señor Franquesa dice mas que tampoco llega á nuestro oido. Mas tarde supimos que se trataba de si debia ó no admitirse el voto de los compromisarios que no tenian rejistrado cierto documento, y la mesa accedió y entre tanto la emision de los sufragios llegaba al fin.

Silencio sepulcral. Vá á procederse al escrutinio. Los de fuera se arman de lápiz y papel y algunos de dentro hacen lo propio. Ni en misa se está con mas silencio. Uno, dos, diez, cuarenta votos llevan ya de ventaja los candidatos de los amigos de LA LUCHA; semblantes alegres en los de aquí, gestos distintivos en los de allá. El señor Gobernador civil de la provincia, se retira del local harto tal vez de estar en aquella atmósfera y aquella temperatura de treinta grados. La cosa marcha y hasta el diputado á Córtes electo por La Bisbal, señor Sala, toma nota del escrutinio desde la puerta del salon.

Doble silencio; ni una mosca vuela, ni una respiracion se nota; solo algun suspiro se exhala ó alguna sonrisa imprudente asoma la faz en la de algunos.

Recuento de los votos emitidos. Uno, dos, cuatro, ciento, ya se acaba..... ya se acabó.

El Sr. Presidente lée con voz clara é inteligible el resultado de la votacion, que es el siguiente si nuestros apuntes contados y confrontados no mienten.

RESULTADO.

D. Fernando Puig. . . .	217	votos.
D. Tomas Roger y Vidal.	139	»
D. Pelayo de Camps. . .	137	»
Señor Escosura. . . .	86	»
Sr. Baldasano. . . .	96	»
Sr. Marqués de Fuentefiel. .	4	»

¡Bravo! ¡Bravo! exclaman unos y los otros...... los otros fuéronse en busca de Cirineos que les ayudarán á bajar las escaleras temerosos de medidas victimas del vertigo. . . .

. . . .

Recojidas de LA LUCHA, cálculos y cuadraturas, trasnochamientos, amenazas, insultos, provocaciones, planes, coaliciones, llamamientos,... .... ¿de que han servido?

Los amigos de LA LUCHA, á pesar de ser pocos, desacreditados y tener sobre ellos todas las plagas de Egipto, segun han venido diciendo los del Consejillo y sus coaligados los moderados y neos de última hora, no solo han ganado las elecciones de diputados á córtes, sinó que han triunfado en la de senadores.

Ved pues al hombre y á la coalicion.... ECCE-HOMO.

Procedimiento nuevo.

—

Al principiarse el último domingo, á las cinco y media de la mañana, la distribucion de LA LUCHA á los suscritores de la capital, y apenas comenzada aquella, el inspector de órden público don Antonio Ibars y el ajente Pedro Puig intimaron á nuestro repartidor la *orden superior* de que les siguiera con objeto de hacérsele *alguna* pregunta que convenia. Nuestro dependiente obedeció la orden y fué conducido á la inspeccion de Orden público establecida en los bajos del gobierno civil. Una vez allí, se le dijo á los pocos minutos, que podia marcharse pero dejándo los números del periódico, y nuestro repartidor obedeció de nuevo la órden sin recibir ninguna otra explicacion.

Al poco rato, el encargado de la remision del periódico á los suscritores de fuera de la ciudad, llevó á la principal de Correos los paquetes correspondientes, y allí se encontró con un ajente de orden público quien intimó al empleado de servicio la orden de entregárselos, á cuya peticion se negó el funcionario diciendo que sin órden del señor Administrador no entregaba nada, oido lo cual, salió el ajente encargado de LA LUCHA, el primero con direccion al gobierno de provincia y el segundo á casa de nuestro director á participar lo que ocurria. Hay que tener presente, que el inspector de orden público y el ajente estaban rato hacia en la calle en donde vive el Repartidor, mirando á las ventanas y á las puertas de las casas en busca sin duda de la en que habita este y llamando, como era consiguiente, la atencion de los pocos transeuntes que á aquellas horas abandonaban sus casas.

Al divulgarse la noticia de lo que ocurria, el efecto no pudo ser mas desastroso para los autores ó autor de tal *fazaña* en términos, que fué el pasto de todas las conversaciones y objeto de curiosidad creciente el motivo en que pudo fundarse tamaña medida que demuestra el imperio del fuerte contra el débil.

A la hora en que escribimos estas líneas, no tenemos la mas leve noticia del porque se nos ha arrebatado la tirada y del porque se nos ha causado el perjuicio consiguiente y dispensado el honroso favor de perseguirnos por este nuevo procedimiento inaudito hasta el presente en los fastos de los perseguidores de la prensa periódica.

Si los que así han procedido en contra de la ley de imprenta creen que nos han molestado, se equivocan de medio á medio; si opinan que han conseguido un aplauso de la opinion pública, pongan oido atento y escucharán los elojios; si creen haber conseguido evitar lo que es público por haberse ocupado de ello la prensa de Madrid y Barcelona, han perdido lastimosamente el tiempo y si opinan que por estos medios han de conseguir lo que en sus postrimeras ansian, andan errados como de costumbre porque ni LA LUCHA se dobla ni LA LUCHA se rompe por esa clase de esfuerzos.

Solo sabemos que los secuestradores son un inspector de órden público y un ajente del mismo cuerpo y por ellos hemos de opinar muy cuerdamente que la orden debió partir de alguna autoridad.

¿Qué delito hemos cometido? Hablar el nombramiento que se anuncia de nuevo gobernador, asunto de que se ha ocupado la prensa, que es público y notorio su fundamento y que no lo ignoran ni aun las personas que viven en los campos, y hablar, no por cuenta propia, sino por referencia. Y aunque así no fuera, aunque lo que nosotros deciamos fuera un hecho falso, que no lo es; aunque constituyera delito, ¿en dónde están las atribuciones del que tal secuestro ha verificado para proceder con LA LUCHA como ha procedido?

Nosotros no atacábamos ni á la religion del Estado, ni á sus ministros, ni al dogma ni á la moral cristiana á que se refiere el *caso primero* del artículo 16 del título III de la ley de imprenta.

Nosotros no hemos hecho escarnio y befa de los cultos disidentes á que se refiere el *caso segundo* de la misma ley.

Nosotros no hemos faltado en lo mas mínimo á la persona inviolable del Rey, ni á la forma de gobierno, ni á los cuerpos colegisladores, ni á los senadores y diputados, ni hemos dicho nada que se oponga á la tranquilidad de la nacion, ni á la felicidad de la familia, ni á la firmeza del orden publico, ni hemos provocado á la desobediencia de las leyes, ni hemos atacado á la inviolabilidad de la cosa juzgada, ni hemos coartado con amenazas y dicterios la libertad de los jueces, magistrados y funcionarios públicos, cosas todas que constituyen delitos de imprenta segun los casos *tercero* hasta el *décimo tercero* del artículo mencionado.

¿Cual es, por tanto, nuestro delito? Lo ignoramos, pues no obstante haber pretendido encontrarlo en nuestros orijinales, no hemos podido dar con él ni han podido hallarlo las personas peritas á quienes hemos consultado.

Pero aunque delito exista, ¿en donde está prescrito el modo y forma con que se ha procedido al secuestro de nuestra edicion? ¿En donde las facultades de la autoridad gubernativa ó de sus ajentes para detener á un ciudadano pacífico y llevarselo en calidad de preso ó cosa parecida, llamando la atencion del público en perjuicio quizas y aunque momentaneamente del buen nombre del detenido?

El encono conque se nos distingue, no puede estar mas evidenciado. Cinco denuncias en pocos dias: pero nunca se ha procedido como en esta ocasion contra nosotros.

Tenemos pues, un nuevo procedimiento que recomendamos á los moderados por si algun dia, nunca el cielo lo permita, vuelven á mandar, toda vez que estos procedimientos para llevar á cabo el secuestro de un periódico, pertenecen á su escuela y nunca lo habiamos visto puesto en práctica en tiempos y situaciones liberales.

Por supuesto, nosotros tan tranquilos y tan satisfechos á Dios gracias.

Gratitud.

La tenemos y muy cordial á la prensa de Barcelona, la cual se ocupa en sus ediciones de ayer y anteayer del secuestro de que fué victima la edicion de nuestro periódico el último domingo.

El primer cólega que lo ha verificado, es *El Diluvio* y lo hizo en su edicion de anteayer tarde en los términos siguientes:

Un inaudito atropello contra la libertad de un ciudadano pacífico y contra intereses que solamente pueden caer bajo la ley, se cometió ayer en Gerona.

Hé aquí el hecho tal como se nos refiere por persona que debe estar bien informada:

A las primeras horas de la mañana, al empezar á repartirse en aquella capital nuestro apreciable colega LA LUCHA, dos agentes de órden público detuvieron al repartidor de dicho periódico, ocupándole los ejemplares que tenia en su poder y conduciéndole á los bajos del Gobierno civil para dejarle en libertad á los doce minutos de tenerlo allí. Los números del periódico, empero, no tuvieron igual fortuna y quedaron allí en poder de los subalternos del señor Gobernador civil don Fernando de Moradillo que, al parecer, tiene entre ceja y ceja al antiguo órgano del partido constitucional de la vecina provincia. Mientras tal ocurria, otros delegados del candidato derrotado en Castelltersol recogian los ejemplares de *LA LUCHA* que se hallaban en correos para ser remitidos á los suscritores de fuera de aquella ciudad.

Un procedimiento tan fiero, desusado y de tanto ruido, produjo un efecto desastroso en aquella capital, acentuándose más la indignacion del vecindario al susurrarse que el motivo de la detencion del repartidor y ocupacion del número no pudo ser otro que el de ocultar á los compromisarios para la eleccion de senadores que ayer fueron á la capital vecina, un artículo en que se daba y comentaba la noticia de haber sido declarado cesante el señor Moradillo y nombrado para sustituirle don Juan Rodriguez Sanchez, persona que, segun se dice, reune altas dotes para el cargo que se le ha confiado.

Y, en verdad, que si tal fué el objeto que se propuso S. S., el resultado que obtuvo no pudo ser más contraproducente, por cuanto en la eleccion él y sus amigos fueron derrotados por 105 votos contra 64.

No sabemos qué partido tomarán en vista de un atropello como el que motiva estas líneas, el director ó propietario de LA LUCHA y el repartidor del mismo por lo que á él le atañe. Nosotros en su caso nos ampararíamos en la ley, y llevaríamos á quien correspondiera, por alto que estuviera, á los tribunales.

Los que se admiraban de que combatiéramos la candidatura del señor Moradillo en las elecciones del distrito de Castelltersol, aquellos que buscaban la explicacion de nuestra conducta de entonces en sutilezas de política menuda, pueden decir si luchábamos por buena causa combatiendo á un hombre que, á despecho de las leyes, persigue á la prensa con tal encarnacimiento.

La Renaxensa copia el artículo causa, en nuestro concepto, del secuestro cuya publicacion nos está vedada por unos dias, lo hace preceder de los siguientes párrafos que le agradecemos en el alma.

El artículo que publicamos con el título de *Nuevo Gobernador*, es el que tenian que leer ayer los suscritores del periódico gerundense LA LUCHA si el celebérrimo gobernador (pronto ex-gobernador) de aquella provincia D. Fernando de Moradillo, no hubiera cometido la arbitrariedad de impedir sin motivo su circulacion.

Al comenzarse la reparticion del periódico citado, dos individuos de órden público detuvieron al repartidor, lo condujeron á los bajos del gobierno civil y, despues de haberle quitado la edicion, le dejaron marchar.

Lo mismo sucedió en el Correo. Todo esto sin que se sepa el motivo si bien se adivina.

La redaccion de nuestro colega LA LUCHA y nosotros con ella, creemos que es debida tal arbitrariedad á que le parecería podia hacerle daño, hasta cierto punto el artículo que, con el título de *Nuevo gobernador* publicaba el periódico, pues en él se hacia saber su cesantia que, aunque no publicada en la Gaceta, es ciertísima como le consta.

¿Porqué podia hacerle daño tal noticia? se preguntarán nuestros lectores, á lo que debemos responder nosotros;

Ayer mismo tuvieron lugar las elecciones de Senadores en Gerona; los compromisarios asistieron y, recordando como debian recordar, lo que se hizo por la razon Social «Henrich, Paz, Moradillo y Compañia» en las pasadas elecciones, tienen ya esplicado el enigma.

No obstante, con todo lo que ha hecho el Sr. Moradillo, en la carta que recibimos de Gerona en que por conducto autorizado se nos dán las anteriores noticias, leemos como á P. D.

«En este momento termina la eleccion de la mesa definitiva. El Sr. Moradillo y los suyos han sido derrotados por 105 votos contra 64.

Se cree que se ganará por gran mayoria los senadores, cuya candidatura será la del Pais por el Pais: don Fernando Puig, don Tomas Roger y Vidal y don Pelayo Camps.

Nuestro cólega la *Gaceta de Cataluña*, traslada á sus columnas lo dicho por *El Diluvio* precedido de estas líneas:

Con profundo disgusto, por el respeto que así la prensa como todos los intereses han de merecer de las personas constituidas en Autoridad, copiamos sin comentarios las siguientes líneas de un colega local:

Por su parte, nuestro correligionario *La Vanguardia* se expresa en estos términos:

Parece que el Gobernador de Gerona, señor Moradillo, ha llevado á cabo con LA LUCHA un acto que deploramos. Al empezarse la reparticion de aquel periódico, fué detenido el repartidor, siendo luego secuestrados los números que obraban en Correos, motivado por publicarse en ellos un artículo dando cuenta del nombramiento del nuevo Gobernador por aquella provincia.

Es censurable que personas que por el alto cargo que desempeñan deberian

acreditar con sus actos los procedimientos liberales del Gobierno á que sinven, solo procuren su descrédito.

E Correo Catalan dá cuenta del hecho sin comentario alguno.

Como se vé, la fazaña llevada á cabe con nuestro periódico ha producido en la prensa de la capital del principado el efecto que era de esperar y á todos nuestros compañeros quedamos obligados por los deberes de la gratitud y del compañerismo. Poco valemos, muy poco, pero cuenten siempre con nuestra reciprocidad en todo tiempo y ocasion, mayormente cuando se trata de defender la libertad del pensamiento y los intereses de la prensa periódica tan expuestos en esta ciudad en pleno gobierno liberal para cuantos no incensamos los actos de los situacioneros locales.

En medio de nuestra persecucion, nos consuela en alto grado el ver como los verdaderos compañeros nos defienden contra el poder del mas fuerte sin tener en cuenta nuestra situacion é intereses políticos, y es que, tratandose de defender los intereses comunes, se olvida todo para cumplir con las obligaciones que la profesion y el compañerismo nos imponen.

Gracias á todos y muy expresivas. Puede continuar nuestro martirilojio, que lo sufriremos mañana con mas gusto que hoy, por que no estamos solos.

Que se reformen.

La prensa toda sin distincion de matices políticos, viene ocupándose estos dias de los defectos que reunen las leyes electorales del Congreso y del Senado, y hasta los mismos periódicos del partido liberal-conservador en cuyo tiempo se hicieron esas leyes, piden su reforma.

Que tienen defectos, no cabe duda y defectos de esos que se oponen á la sinceridad de las elecciones y á la autoridad de los elejidos. Nosotros creemos como algunos colegas, que los ocho dias que median desde el en que se elijen los interventores al en que tiene lugar la eleccion, en un plazo interminable para los que ansian el pase del período electoral y, por consiguiente, el de la efervescencia que le acompaña: ese periodo, al propio tiempo, se presta á coaciones y manejos que redundan en perjuicio de la libre voluntad del cuerpo electoral y constituyen la pesadilla constante de los electores que por desgracia propia no ocupan una posicion social independiente—y son el mayor número—y reunen á esta circunstancia debilidad de carácter, viniendo á darse, con harta frecuencia, el caso de que lo que ayer el elector encontró bueno y por lo visto votó, lo encuentre malo á los ocho dias y emita un voto contrario al que habia dado en la eleccion de interventores que es el prólogo de la votacion y el que debe marcar el grado á que debe ajustarse la eleccion del diputado.

Además, en nuestra opinion, es defectuosísima la forma con que se elijen los interventores y lo es, entre otras razones, por que rompe el secreto de la votacion base de toda libertad y retrae, como es consiguiente, de la eleccion á una gran masa de electores que se abstienen de firmar las cédulas muchas veces contra su voluntad, votando luego al candidato sin ningun inconveniente, lo cual prueba que si la libertad la encuentra garantida en el secreto de la emision del voto en la urna, no la halla en la firma que debe poner al pié de unas cédulas que mas tarde se han de leer y se han de archivar. Urge, pues, por este lado la conveniente reforma de modo que las mesas se constituyan mas rápidamente.

Los mismos defectos y mas garrafales por cierto, son los lunares que resaltan en lo tocante á elecciones de Senadores y Diputados. Para ser Senador vitalicio se necesita reunir muchas y valiosas condiciones y en cambio, para ser Senador electivo, solo se necesitan en determinados casos unas cuantas personas. Prueba es lo que ha sucedido en Valladolid cuyo Cabildo ha elejido un Senador con solo haber tomado parte en la eleccion dos personas, y lo acontecido en la Económica Matritense en donde seis caballeros han elejido otro, resultando de aqui que esos Senadores nacen sin prestijio, la eleccion carece de autoridad y el compadrazgo puede ser siempre la inspiracion y norma de esa clase de votaciones.

Al lado de esta anomalía, es decir, al lado del caso en que un Senador puede serlo por solo la voluntad de dos electores segun la ley, pongamos el caso, muy repetido por cierto, de que un candidato que ha obtenido por acumulacion nueve mil cien votos, no puede ser Diputado, y dígasenos si hay paridad entre uno y otro ejemplo y si es necesario remendar esas leyes sin perder momento, leyes defectuosas segun demuestra la práctica y acabamos de probar, sin necesidad de evidenciar otros lunares que en ellas se notan y que por no ser extensos, dejamos como capítulo á parte.

Cuando todos los partidos reconocen la defectuosidad de esas leyes, lo conveniente es perfeccionarlas y ahora creemos que es la ocasion para ello toda vez que van á reunirse las córtes. Que se reformen, es lo que todos pedimos, en bien del sistema representativo y sin egoismo de escuela, por que esas leyes afectan á todos los partidos y á todas las tendencias.

Proyectos.

Los periódicos de la corte que recibimos, se lamentan de la atonia, que existe en los centros políticos y dicen que por ahora la política duerme y que solo se despertará cuando los cuerpos colejisladores abran sus puertas.

Nosotros creemos que esta parálisis de los círculos políticos es signo de buen porvenir, tanto mas, cuanto que los periódicos á que nos referimos, se entretienen en querer averiguar que es lo que hacen los ministros en sus departamentos, cosa que no pueden algunos conseguir y eso que dicen constarles que se trabaja en la confeccion de proyectos que se han de presentar á las cortes.

Los que vivimos en provincias alejados de los centros administrativos, á falta de inquisiciones directas, nos hemos de contentar con devorar diariamente las columnas de los colegas ministeriales y de oposicion, sacar de ellas lo mas provechoso y ver si confirmamos lo mas sobresaliente que encontramos en beneficio del país.

De aquellos y de estos deducimos, que si la política duerme, como dicen algunos periódicos, en cambio en los ministerios se trabaja con asiduidad con objeto de presentar á los cuerpos colejisladores trabajos de esos que reclama la opinion pública.

Veamos lo que hemos podido sacar en limpio de entre todo ello.

En Hacienda, se trabaja asiduamente en la confeccion de los presupuestos y se asegura por quien puede asegurarlo, que se rebajarán los descuentos á que vienen sujetas las clases activas y pasivas del Estado, buscándose al propio tiempo el modo de llegar á unificar la deuda y al aumento de los intereses de esta.

En Gracia y Justicia, se proyectan grandes reformas en lo judicial. Al efecto, se trabaja en la modificacion de los códigos civil y comercial, en la reforma de las leyes de matrimonio y rejistro civil y en la de procedimientos con el establecimiento del juicio oral y público.

En Estado, se activan los tratados de comercio con Venezuela y Francia y se trabaja en otros con diferentes naciones. Tambien se trabaja el arreglo de la carrera diplomática.

En Ultramar, es objeto de toda atencion el proyecto de colonizacion de América y Occeania; el del desestanco del tabaco en Filipinas y el desarrollo de las relaciones entre la península y sus posesiones de Ultramar.

En Fomento, se proyecta la modificion de la legislacion de Obras públicas y ferro-carriles; se prepara un nuevo plan de ferro-carriles y carreteras; una ley que impida en lo posible la emigracion y se estudian proyectos, segun se dice, importantísimos de Obras públicas.

En Marina, se trabaja para aumentar la marina nacional no obstante lo reducido del presupuesto y hacer mayor la dotacion de los arsenales procurándose poner la quilla á nuevos buques y

En Gobernacion, segun se deduce de lo que algunos colegas dicen, se reformarán la ley electoral, las municipal y provincial y se presentarán otros proyectos de interés al decir de los bien informados.

Por lo que se vé, pues, si la política duerme, la administracion está despierta, y ojalá todo lo que se anuncia se realice, por que de este modo el pais sacará el provecho que sus intereses reclaman.

Con esto, y con que todos los representantes de la nacion se aunen para discutir asuntos de verdadero interés y no perder el tiempo en discusiones enojosas de banderia, habremos conseguido hacer algo de provecho y podremos aplaudir lo bueno que se haga ya que es mucho lo que se necesita.

Correspondencia.

Madrid 9 Setiembre 1881.

Sr. Director de LA LUCHA.

Como dije á V. en mi carta de ayer, el telégrama recibido por la mañana de nuestro embajador en Paris dice, segun noticias fidedignas, que por Mr. Ferry se le habia manifestado, que de un momento ú otro, el gobierno se reuniria en Consejo bajo la presidencia de Mr. Grevy para resolver en definitiva las reclamaciones formuladas por el de España, al mismo tiempo que le hizo repetidas protestas de los deseos del Gabinete que preside, de mantener las buenas relaciones en que desde hace muchísimos años viven ambas naciones.

Bajo este supuesto, el señor Duque de Fernan Nuñez creia que no están perdidas las esperanzas de un arreglo satisfactorio y por tanto, era conveniente en su opinion, sus pendistada otra medida, hasta ver lo que decide el ministerio de la vecina república.

De este telégrama, de que ya tiene V. conocimiento, se dió cuenta en el consejo celebrado anoche bajo la presidencia del Sr. Sagasta, y por unanimidad quedó acordada la breve trégua que se aconsejaba en dicho telégrama al cual contestó esta madrugada el ministro de Estado.

De los demás asuntos de que se ocupó el consejo, dan noticia los periódicos que recibirá V. por el Correo que mando esta carta.

Los demócratas progresistas se manifiestan muy resentidos de las apreciaciones que de ellos hizo el señor Pi Margall en su discurso de ayer.

Segun todos los síntomas, las diferencias que entre ambos partidos mediaba, no tardarán en agrandarse; con cuyo motivo se anuncian apasionadas polémicas, cuyo alcance no es posible apreciar.

El proyecto de ley sobre concesion de subvenciones á las empresas constructoras de Canales de riego, que dió lugar á tantísimas murmuraciones y que tantas contrariedades esperimentó en el curso de la última legislatura hasta dejarlo abandonado, por que su aprobacion iba á ser mas perjudicial al país que provechosa segun las razones que espusieron sus impugnadores, va á ser reproducido de nuevo en las próximas córtes por algunos ministeriales qus trabajaron desde los bancos de la oposicion para que fuera ley, cosa que no pudieron conseguir á pesar de los esfuerzos que hicieron; como varios de los que le combatieron han sido reelegidos, se proponen combatirle de nuevo y acaso con mas rudeza, por que el tal proyecto tiende á favorecer intereses meramente particulares bajo pretestos pomposos, que dicen es preciso poner al alcance de todas las inteligencias, para que la opinion no se estravie.

Tambien se asegura que se volverán á reproducir la multitud de proposiciones de ley pidiendo pensiones y mejorando las de otras y que las últimas cortes dejaron sin resolver, por que siempre que su votacion se puso en la órden del dia, nunca pudo hacerse por falta de número de diputados unas veces, y otras por falta de tiempo á causa de transcurrir las horas de sesion.

Varios oposicionistas dicen, que inmediatamente que se instituya el Congreso presentarán á la cámara una proposicion de ley fijando reglas para la admision y concesion de semejantes peticiones que van cayendo en el abuso.

El Corresponsal.

Madrid 10 Setiembre de 1881.

Varios periódicos monárquicos y republicanos, ocúpanse hoy sériamente de los fundados propósitos que se atribuyen al ministerio francés de llevar sus tropas y su influencia al territorio marroquí con el pretesto de acelerar la pacificacion del Argelia, y llaman la atencion del Gabinete Sagasta para que viva prevenido y pueda eficazmente intervenir la cuestion en el momento oportuno.

Los diarios conservadores, confirmando mi noticia de hace dias, dicen que el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo estará aquí para la apertura de las Córtes.

En cierto centro se ha notado hoy una actividad algun tanto desusada.

Algunos políticos impresionables, han dicho que la Córte acelerará su regreso á Madrid; pero yo puedo asegurar á V. que no hay tal cosa, pues los reyes no vendrán hasta el diez y seis ó diez y ocho del corriente.

El Corresponsal.

Figueras 9 Setiembre de 1881.

Muy señor mio y amigo: no tenia

intencion de escribirle hoy, pero lo hago con el objeto exclusivo de hacerle sabedor que, segun me han informado, anoche se supo telegráficamente que quedaba rubricado el nombramiento de Gobernador Civil de esta provincia en favor de don Juan Rodriguez Sanchez, hijo de Córdoba, donde fué diputado provincial.

Los amigos del señor Moradillo aseguran que entraba en sus cálculos dejar el Gobierno civil, con lo cual se unirá su complacencia á la de los que ansiaban su relevo.

Hoy ha ocurrido una sensible desgracia. Probando un sujeto un arma de fuego en casa de un armero ha escapado uno de los tiros, hiriéndole en el corazon y dejándolo instantáneamente cadáver.

El Corresponsal.

Figueras 12 Setiembre 1881.

Conforme era de presumir, tenemos ya senador del Reino al Excelentísimo señor D. Tomás Roger y Vidal, y con ello otro motivo de pláceme para los polacos que negaron á su candidatura el pan y la sal. Cada piedra que han encontrado atravesada en su camino, se les ha convertido en un monte, y á la postre de todos sus delirios se encuentran hoy como el peregrino errante perdido en la inmensidad de los desiertos.

¡Que política tan fecunda .... en desdichas! y; hay álguien que quiso depurar agravios personales de esa política, no tuvo mas que hacer para saborear el néctar de la venganza, que seguir al pié de la letra el proverbio árabe de sentarse en el poyo de la casa de los encargados de realizarla. Los acontecimientos le habian embriagado de placer, dándole una felicidad colmada.

Pero el gallardo esfuerzo que ha hecho la provincia de Gerona, tanto en las elecciones para diputados á Córtes como en las de Senadores, es lo verdaderamente admirable. El pais, con escepciones muy contadas, ha estado á la altura de las circunstancias.

Se ha querido por el pais una representacion en el parlamento que sostenga con mano firme los intereses de la provincia de Gerona puestos en peligro por ambiciones insensatas que, á nombre del partido constitucional y desde la capital del principado aspiran á dominarnos, haciendo de nuestra independencia provincial un mito, conforme lo intentaron y no lo han logrado de las provincias de Lérida y de Tarragona.

Contra esa ambicion debe la provincia jurar ódio eterno como lo juró Anibal en los altares de su pátria contra la dominacion romana, ya que su triunfo seria la anulacion de nuestro porvenir que no debe medrar á la sombra de tutelas.

La mano del gobierno es demasiado prudente para requerir de sucursales que lo aseveren y, por otro lado, aun cuando no lo fuera, todos los partidos politicos de la provincia tenemos ideales comunes que defender.

Mañana probablemente se dará una serenata coreada por su triunfo, al señor Roger.—Z.

Ripoll 10 Setiembre de 1881.

Mi distinguido amigo: estamos verdaderamente ansiosos en los pueblos de esta montaña, por saber el resultado de la eleccion de senadores, por mas que tengamos la casi seguridad de que el éxito coronará la obra y que los dignos señores D. Pelayo de Camps, D. Tomás Roger y D. Fernando Puig alcanzaran esta distinguida investidura otorgada por los representantes de los Distritos Municipales, intérpretes de las aspiraciones del país. Esta victoria esperada deseada, será el complemento de la lucha empeñada entre el bien y el mal, entre los buenos amigos de la provincia y los torpes demoledores de ella, y tan generosa como heroicamente sostenido por unos como preñada de ardides por los otros.

Pero dejando á un lado la serie de reflecciones que acuden á la mente cuando se vuelve lá memoria al pasado, le diré que en Ribas recibieron al señor Maciá á su regreso de la Cerdaña lo mas granado de los pueblos del valle que acudieron á felicitarle por su triunfo en las pasadas elecciones, y á pedirle proteccion para esta apartada comarca. El Sr. Maciá recibió al numeroso concurso en uno de los espaciosos salones de la casa del acaudalado propietario y Abogado D. Tomas Montagut, y allí le espreso con sencilla y elocuente frase la satisfaccion que sentia al verse en medio de los representantes de los seis pueblos que constituyen el valle de Ribas que le habian dado una tan irrefutable prueba de distincion votandolo por unanimidad. Enterado de las mas perentorias necesidades de estos pueblos, propuso y fué aceptada por unanimidad, la idea de formar una junta en Ribas en donde esten representados todos los pueblos del valle, cuya junta tendrá por objeto fomentar los intereses generales y ser, digamoslo asi, la gestora de todo lo que pueda contribuir al desarrollo de la riqueza y mejor bien estar de estos laboriosos y honrados montañeses, tan necesitados de proteccion.

Opino que esta junta dará satisfactorios resultados, si la provincia le preste el apoyo á que es acreedora, puesto que es la comarca mas necesitada de justa y equitativa proteccion.

De todos modos, se habran hecho patentes los afectuosos sentimientos y los deseos del diputado electo por el distrito Sr. Maciá, con cuyo apoyo cuentan.

Los forasteros van desapareciendo rapidamente de estos valles, pues el frio empieza á sentirse de un modo bastante espresivo.

Desde anteanoche cae una benefica lluvia que, aunque no salve la perdida cosecha, presentirá la siembra de los terrenos y asegurará los pastos tan indispensables en este pais.

Suyo afectisimo amigo S. S. q. s. m. b.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

A las ocho y media de la mañana del catorce del actual, y en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, tendrán lugar los funerales por el eterno descanso del alma de D.ª Ana Ortiz y Figaró esposa que fué de nuestro amigo D. Francisco Bosqui.

—El sábado por la tarde y lúnes último por la mañana, llegaron á esta ciudad nuestros distinguidos amigos D. Tomás Roger y Vidal y D. Fernando Puig, candidatos para la Senaduría por esta provincia que, en union de D. Pelayo de Camps figuraban en la candidatura acordada por cuantos venimos sustentando la bandera del país por el país, y los cuales se alojaron en la fonda de Italianos, siendo visitados durante su permanencia por innumerables amigos y electores así como el señor Camps, que pasó con sus compañeros el dia de la eleccion.

En la tarde del lúnes, los señores Roger y Puig regresaron á sus casas de Figueras y Barcelona á donde les llamaban asuntos de mucho interés, despues de haber recibido miles de enhorabuenas por su triunfo, siendo despedidos en la estacion por el señor Camps (D. Pelayo) y muchos amigos. El señor Camps salió en la misma noche para su posesion de Salt.

Juntamente con el señor Puig, marchó para Madrid el señor Alvarez Mariño repuesto de su enfermedad casi totalmente, durante la cual le acompañó siempre hasta verle partir, el consecuente liberal de Castelló de Ampurias D. Antonio Juñer.

A todos deseamos un feliz viaje, ya que tan notable ha sido el triunfo alcanzado en contra de los esclusivistas de la coalision.

—*De el Ampurdanes* de Figueras:

Nos han anunciado los periódicos el nombramiento del nuevo Gobernador de esta Provincia. Llámase Sr. Rodriguez Sanchez. Nada podemos decir de él, porque ni de nombre le cenocemos. En cambio, lo que podriamos decir del que se vá lo sabe el pais entero.

Si resulta cierta la noticia, lo único que podemos desear al nuevo Gobernador es que procure no conquistarse «tangenerales y unánimes simpatias» como su antecesor.

Nuestro estimado colega local *El Demócrata* dice en su edicion del último domingo:

Por esta vez podemos asegurar á nuestros lectores, bajo la fé de los periódicos que nos dán la noticia, que D. Fernando de Moradillo ha sido, al fin, relevado (con ó sin dimision, que esto no hemos tratado de averiguarlo) del cargo de Gobernador civil de esta provincia. Dámosle y nos damos la mas cordial enhorabuena, y no lo tomen á mala parte los que trabajaron con la mayor buena fé para obtener su nombramiento á la caida de Cánovas. El señor Moradillo debe sentirse sobremanera quebrantado y fatigado por los sinsabores recogidos durante los cinco meses de su «ministerio». Es por este solo motivo que nosotros le felicitamos y felicitamos á la provincia. Descanse en paz.

—El deseo de compensar en parte á nuestros abonados la falta del número del domingo último, publicamos seis páginas en el de hoy.

Oportunamente acabaremos de resarcir á los suscritores de la pérdida que, aunque sin culpa nuestra, esperimentaron dicho dia de feliz memoria para los *amantes de la libertad de imprenta* que tanto nos distinguen.

—Hé aqui la combinacion de Gobernadores que, si no se ha publicado, debe publicarse hoy en la *Gaceta*.

Resultan nombrados; para Cádiz, el Sr. Caamuño; para Málaga, el Sr. Helguero; para Múrcia, el Sr. Banquels; para Alicante, el Sr. Sarmiento, y para Almería, el Sr. Torner y Carbó.

Para Barcelona, como estaba anunciado, ha sido electo el Sr. Moreu; para castellon, el Sr. Gonzales Rivera; para Cácerez, el Sr. Gonzalez Roncero; para Ciudad-Real, el Sr. Larroca; para la Coruña, el Sr. Serrano, (D. Ramon), y para Granada, el Sr. Couder.

A Zamora va el Sr. Jimeno; á Cuenca, el señor Altolaguirre; **á Gerona, el Sr. Rodriguez Sanchez**; á Huesca, el Sr. Madrid Dávila y á Segovia el señor Ruiz de la Escalera.

A Lérida, el Sr. Somogy; á Orense, el Sr. Antunez; á Oviedo, el Sr. Dias Trigueros; á Tarragona, Sr. San Miguel (D. Ricardo); á Sória, el Sr. Gonzalez (D. Salvador); á Toledo, el Sr. Fernandez Gallardo; á Valencia, el Sr. Lona; á Zaragoza, el Sr. Agustin Herreros; á el Sr. Fábregas de Mediana; á Baleares, Valladolid, el Sr. Doral, y á Vizcaya, el Sr. Pirala.

—Llamado telegráficamente para asuntos urgentes, ha salido para París nuestro amigo D. Alberto de Quintana, de donde regresará en breve para despedirse de sus numerosos amigos, antes de dirigirse á la corte.

Su viaje, segun parece, tiene relacion con algo de gran interés para Cataluña.

—El gobierno ha prohibido de nuevo la publicacion de los anuncios de la loteria de Hamburgo. Respetamos pero no aprobamos la medida y no la aprobamos, porque con dichos anuncios en poco ni en mucho se perjudicaban los intereses de la loteria nacional.

—El diez y siete del actual á la una de la tarde tendrá lugar en este gobierno de provincia y en las alcaldias de Puigcerdá y Ripoll respectivamente, una tercera subasta para la conduccion diaria y á caballo de la correspondencia entre Ripoll y Puigcerdá, bajo el tipo de tresmil quinientas pesetas anuales.

—Han sido nombrados; Porteropesador de la Aduana de Palamós, don José Marchante, antiguo y probo empleado cesante y, escribiente de la de La Junquera, don Vicente Mirapeix Closa, cabo primero licenciado del ejército.

Felicitamos á los agraciados, los cuales han recibido las credenciales por conducto del Sr. Fabra y Floreta diputado por este distrito.

—En primero de Agosto último, habian en el departamento de Expósitos del Hospicio provincial, 43 niños en el interior del establecimiento y 414 fuera de él en lactancia; 45 destetados y 11 nodrizas en el edificio.

En el departamento de acojidos, existian 167 mujeres y 147 hombres, con 15 hermanas de la caridad y 5 empleados de la casa.

En el Hospital, el número de enfermos era el de 90 varones y 83 hembras y el de locos de 29 de los primeros y 28 de las segundas. El total de dependientes al cuidado del establecimiento era de 44.

—Nos consta, que tan pronto como nuestro respetable amigo don Juan Fabra y Floreta, diputado electo por el distrito de esta capital, tuvo conocimiento del grave suelto publicado por la prensa de Barcelona sobre supuestas é ilegales exanciones en esta ciudad, cuyo suelto trasladamos á nuestras columnas hace pocos dias, lo hizo conocer al señor ministro de Hacienda con objeto de que se procediera á la averiguacion de la verdad, objeto que consiguió inmediatamente, toda vez que sabemos haberse pedido por el ministerio y telegráficamente las debidas explicaciones.

Aplaudimos muy de veras el interés con que el Sr. Fabra mira cuanto se relaciona con el bienestar moral y material de la provincia, pues sabemos tambien que está haciendo gestiones de valía en pró de la misma, y de las cuales no nos ocupamos hoy por razones de prudencia, que están al alcance de nuestros abonados, pero que lo haremos en breve. Reciba el dignísimo diputado nuestras primeras felicitaciones, por su afán en que se moralice la administracion del Estado en el caso de que esta se resienta.

—Por causa sobre robo, el señor Juez de primera instancia de este partido llama, cita y emplaza á Francisca Martin, Maria Giá y Esperanza Puch.

—Para durante la temporada de Férias, nuestro ayuntamiento ha cedido el teatro á dos conocidos jóvenes de esta capital, mediante el depósito que ya deben haber efectuado, de cuatro mil reales en las arcas municipales.

Segun noticias que tenemos por fidedignas, la nueva empresa se propone traer una reputada compañia de zarzuela, cuyo cuadro llenará seguramente las aspiraciones del público, á juzgar por el nombre de algunos artistas de los que están en ajuste, cuya lista daremos tan pronto como sepamos han firmado sus respectivas contratas.

—El veintidos del actual de diez á doce de la mañana, se venderá en el juzgado de este partido una pieza de tierra situada en el término de San Feliu de Guixols, paraje llamado *Puigmarí*.

—El número total de mozos inscritos ó alistados en la última quinta, asciende á 156.019. De modo que siendo el [illegible] de 45.000 hombres, corresponde á cada mozo un contingente de dos décimas y 82 milésimas, que equivalen, próximamente, á dos soldados cada siete mozos, ó sea un soldado, nueve décimas y 81 milésimas.

—Desde el dia 16 al 21 de este mes, tendran lugar en la escuela Normal los exámenes de prueba de curso, empezando los de reválida el el 24 del mismo.

—Por la direccion general de instruccion pública se están reuniendo los datos del estado de todas las escuelas de primera enseñanza de España, profesores de que constan y el estado de su material.

El Sr. Riaño se propone aumentar el número de estas escuelas y mejorar las ya establecidas.

Tambien parece que el Sr. Riaño trata de publicar un cuadro estadístico para que puedan apreciarse los adelantos de la enseñanza en nuestro pais.

—En vista de las noticias recibidas acerca de la existencia de la fiebre amarilla en el Senegal, la direccion de Beneficencia y Sanidad ha dispuesto se consideren sospechosas las procedencias de los puertos comprendidos desde Baflurzt inclusive hasta Senegal, que se hayan hecho á la mar despues del 26 de Julio último.

Seccion bibliográfica

Hemos recibido el número 49 de la utilisima «Revista Popular de Conocimientos Utiles», única de su género en España, y que es cada vez más interesante, como puede verse por el siguiente

SUMARIO.—La luz eléctrica. VIII.—Calendario del agricultor.—Limpieza de las esculturas expuestas á la intemperie.—Afecciones del corazon.— Un nuevo celuloide.—Fabricacion del gas.—La luz de Brush en la administracion de correos de Lóndres.— Radiofonia.—Barniz para suelos.—Bebidas refrescantes.—Huevos de pescados.—El polo Sur.—Medusas de agua dulce.—Restauracion del mármol.—Los motores Trouvé.—El yak.—El torongil ó melisa.—Produccion de uva.—Miguel Servet.— Nueva industria.— Procedimiento para hacer incombustibles los tejidos.—Floricultura—Plaga de langosta en Turquia.—Funerales indios.—El paso de Vénus por el Sol.—Escuela de relojeros.—La ciencia para el niño.

Se suscribe en la Administrcion, calle del Doctor Fourquet, 7, Madrid, al precio de 40 reales al año, 22 al Semestre y 12 al trimestre, y regala al suscritor por un año cuatro tomos de la «Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada,» dos al de semestre y uno al de trimestre.

Variedades.

Estado

INTERIOR DEL GLOBO TERRESTRE.

——

Es generalmente admitido que la tierra es completamente fluida en su interior á excepcion de una delgada costra, y la mayor parte de los estudios matemáticos hechos acerca de su figura y constitucion suponen dicha fluidez. Atribuyendo á este fluido cierta ley de compresion, Laplace dedujo una ley correspondiente de las densidades que Legendre habia examinado con anterioridad y que permite calcular el aplanamiento de las diferentes faces de nivel de la masa terrestre. M. Edmundo Roche, de la Academia de ciencias de Paris, ha propuesto otra ley de compresibilidad que conduce á una sencilla fórmula del acrecentamiento de la densidad. Las condiciones que debe llenar toda hipótesis sobre la distribucion de la masa en el interior de la tierra, consisten en guardar armonia con el aplanamiento superficial y con cierta relacion constante dependiente del fenómeno de la precesion. Estas condiciones quedarán satisfechas con gran aproximacion con la hipótesis de la fluidez, si se admite que el aplanamiento terrestre es casi de 1/130; pero si es superior á 1/295 como parece resultar de las más recientes determinaciones, la conformidad desaparece.

Hay, pues, motivo, segun M. Roche, para renovar las investigaciones adoptando una hipótesis distinta; por ejemplo, la de considerar el globo formado de un núcleo sólido casi homogéneo, cubierto de una capa mas ligera, cuya densidad, segun consideraciones geológicas, puede ser estimada en 3 con relacion al agua. Supuesta dicha constitucion del globo, M. Roche cree posible conciliar los valores admitidos actualmente acerca de la precesion y el aplanamiento, si se tiene en cuenta que el núcleo interior del globo se ha solidificado y adoptado su forma definitiva bajo la influencia de una rotacion menos rápida que la de que la tierra está actualmente animada.

En todo caso, la contraccion debida al enfriamiento del globo debe causar una aceleracion progresiva de su velocidad angular.

Si el globo es fluido, la figura de las diversas capas se adapta sin cesar á la rotacion tal cual es en cada instante, de modo que no quedan trazas de las variaciones sucesivas que su aplanamiento ha sufrido en las sucesivas variaciones. Si, por el contrario, en cierta época del enfriamiento, las capas interiores han pasado al estado sólido, habrán adquirido y conservado una depresion muy diferente de la que les atribuiria la ecuacion general de la Hidrostática, aplicada á una masa enteramente fluida que practicase una rotacion comun á todas sus partes.

Las condiciones físicas y astronómicas del problema permiten determinar con bastante precision las dimensiones y el peso específico de dicho núcleo, que en peso específico vendrá á ser equivalente al hierro de los aerolitos, en tanto que la costra que lo rodea será, segun el mencionado académico, comparable á los aerolitos de naturaleza petrea, en los cuales el hierro entra en muy débiles proporciones.

Telégramas

Madrid 10.—Se indica para ocupar la direccion de la Gaceta á don Justo Delgado.

Han quedado terminados los presupuestos parciales.

En el ministerio de la Gobernacion se introducen notables economías. especialmente en el capitulo del personal, dándose ya como cosa muy segura la disminucion del descuento que vienen sufriendo tanto las clases activas como pasivas en igual proporcion.

Segun la Epoca, el geneaal Prendergast relevará al general Blanco cuando éste termine el mando reglamentario de la Isla de Cuba.

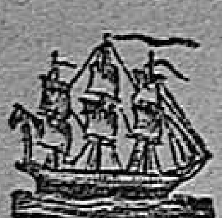
Un telégrama oficial de Manila dá cuenta de la aparicion del cólera en el Sur del Japon, por cuya razon el Gobernador general de aquel archipiélago ha adoptado las medidas convenientes para cortar el contagio, al mismo tiempo que ha rogado al gobiarno de España que recomiende á los buques que salgan de la Peninsula que no toquen en Aden.

Imp. de «La Lucha.»

ad Darán razon calle de Albareda N.° 6 P.iso 2.° Gerona 1—4 mv

PARA

PUERTO-RICO Y HABANA



Vapor trasatlántico español

CASTILLA

Saldrá del puerto de Barcelona en los primeros dias del próximo mes de Octubre, admitiendo carga para ambos puntos y pasajeros. á quienes ofrece sus espaciosos cámaras y el buen trato que tiene acreditado.

Para informes, Pórticos Xifre, 6. principal, y Cristina 8 bis Barcelona. 1—

CURACION DE LAS FIEBRES INTERMITENTES

POR LAS

Píldoras Febrífugas DEL DOCTOR KERISON.

Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en de dias con las *Píldoras Febrífugas del Dr. Kerison;* y despues de curadas, no hay reincidencias. Precio de la caja 5 rs. en todas las farmacias.

Enviando 7 rs. en sellos de 25 céntimos, se remitirán á vuelta de correo, al punto donde se designe.

Depósito al por mayor, farmacia Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona.

PIANOS Y ARMONIUMS DE TODAS CLASES.

Garantizados por 15 años.

Precios sin rival - Depósito Hispano—Franco—Aleman de Rómulo Maristany.- El mas grandioso que existe en España.

Esta importante y conocida casa al objeto de facilitar á sus numerosos favorecedores de provincias y poblaciones comarcanas, la adquisicion de dichos instrumentos, se encarga del envio directo de estos hasta su destino, siendo de cuenta y riesgo exclusivo de esta casa, cuantos pedidos se le hagan.

Ventas al contado y á plazos por mensualidades.

Para pedidos, condiciones y demás, dirigirse á la administracion de esta casa. —12 y 14 Fontanella, 12 y 14 BARCELONA. 1—jd

PARA LA HABANA

con escala en Puerto-Rico.

Saldrán de Barcelona los acreditados vapores españoles trasatlánticos

JOSE BARO

al mando de su capitan D. Juan Riberas y Pomés el 23 del entrante Octubre á las 12 del dia, y

SANTIAGO,

al mando de su capitan D. Quirico Riberas y Pomés el 3 del próximo Noviembre.

Admitirán para dichos puntos carga á flete y pasajeros, para quienes poseen comodidades de toda clase en sus espaciosas cámaras.

Consignatarios señores Nicolau hermanos, Pórticos Xifré—16—principal, Barcena. 1md

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

LAS PÍLDORAS HOLLOWAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones y restablecen la buena digestion, y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificandose enteramente el sistema vital. Las personas de constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda particula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español.
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven los cajas de píldoras y lotes de ungüento

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento del Profesor Holloway, 533, Oxford-Street, Londres.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Salidas de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes.

EL VAPOR CIUDAD CONDAL

Saldrá del puerto de Barcelona el 25 de Setiembre

PUERTO-RICO Y HABANA,

admitiendo pasajeros y carga para estos puertos.

Admite tambien carga y pasajeros con billetes directos para MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA. GIBARA Y NUEVITAS. trasbordando en PUERTO-RICO desde donde tiene establecido la Empresa un servicio especial en combinacion, para servir directamente aquellos puertos.

La carga se recibirá hasta el dia 22

NOTA.—Para los vapores que salen de este puerto los dias 4 de ad mes se tambien billetes para NUEVITAS, GIBARA y SANTIAGO DE CBA, con bo en la HABANA.

Representante de la empresa en esta provincia DON ANTONIO BOXA

MENSAJERIAS MARITIMAS. (Antes Imperiales.

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BÁRCELONA á MARSELLA y vice-versa

Salidas de Marsella. Todos los domingos á las 10 de mañana. | *Salidas de Barcelona.* Todos los miércoles á las 4 de la tarde

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el ERIDAN. Tiene cámaras de 1.ª, 3.ª y 4.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores *Civitavecia, Genova, Lorna, Nápoles Argel, Alejandría, Londres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y Adriático.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo y el despacho de billetes se cierra á las 2. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general en esta provincia, DON ANTONIO BOXA

SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje—Sale de Barcelona fijamente el 15 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, *La France Savoie Poitou Bourgogne y Picardie, admitiendo cargay pasajer*

Para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Setiembre

EL VAPOR POITOU de 5000 toneladas

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades qe pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán se gustan desembarcados y admitidos duranto ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Seran tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobr estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Se despachan pasajes hasta el 16 antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia DON ANTONIO BOXA



LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahí, don Vicente Dorca y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números en muestra.

Este periódico indispensable en toda clase de familia, contiene figurines iluminados de las modas de Paris, patrones de tamaños natural, modelos de trabajos á la agujas crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc.